

PRÓXIMAS PUBLICACIONES (en francés) ¡PEDIRLES YA!

« *Nous peuples des Nations Unies...* »

Sortir le Droit international du placard

Por Monique y Roland Weyl

La Carta, en los cimientos de la creación de la ONU en 1945, es un texto eminentemente innovador, fundador del Derecho Internacional contemporáneo.

Además, no pasa una sola semana sin que los principios que en ella se inscribieron de manera solemne y sabia, no se invoquen en la prensa cotidiana. La mayor parte de las veces por omisión o por ignorancia, o infravaloración del salto cualitativo que su adopción representó para la historia de las relaciones internacionales y de todo el acopio de experiencia que encierra; probablemente a veces de manera más subrepticia, jugando con la emoción y una presentación algo sesgada de los acontecimientos, sacados imprudentemente de su contexto.

Desconocidos, a menudo disfrazados y objeto de mofa, estos principios son, sin embargo, vitales para la preservación de la paz y una condición indispensable y urgente para la democratización de las sociedades y de las relaciones internacionales.

Militantes y juristas veteranos, juristas y militantes de largo recorrido, Monique y Roland Weyl llaman la atención sobre ello. Ya es hora, es urgente "sacar el derecho internacional del armario", afirman. Según ellos, la ONU es básicamente el instrumento de los pueblos. Pero estos tienen que luchar por volver a apropiarse de ella. El derecho no es únicamente un tema de juristas, ni la política de políticos, ni las relaciones internacionales de Estados. Los autores apelan a los ciudadanos y ciudadanas a hacer suyos los compromisos proclamados en el Preámbulo de la Carta: "Nosotros, los Pueblos de las Naciones Unidas..."

Su obra, que quiere ser didáctica y va dirigida a cada una y cada uno, está sólidamente argumentada. Combina el entusiasmo, por el impulso dado a la emancipación de los pueblos por la adopción de la Carta y la creación de la ONU, con la sabiduría de una larga mirada a la historia.

Precio: CHF 10.- / 6 €, 144 p., octubre 2008.
PubliCetim N°32, ISBN: 978-2-88053-070-9.

Produire de la richesse autrement

Usines récupérées, coopératives, micro-finance, ... les révolutions silencieuses

Obra colectiva

¿Qué punto de convergencia existe entre los militantes del Círculo de Autopromoción para un desarrollo durable en Benin, los piqueteros que bloquean las carreteras en Argentina, los activistas del movimiento social de microfinanzas Nigeria Kori, en Bangladesh, o de Assefa, en la India, los socios de MCC Mondragón, en el país vasco español, los obreros de la fábrica de matrices Mol Matric, en Cataluña, los "Longos" de las cooperativas Longo Mã...? Ellas y ellos están metidos de lleno en experiencias de economía social y solidaria, que se han convertido en auténticos laboratorios de alternativas sociales. Se cuentan por miles. Con frecuencia impulsadas por la necesidad de sobrevivir, existen y producen de otro modo, sin necesariamente haber esperado una coyuntura política favorable. Raramente son noticia en la prensa, a pesar de presentar elementos positivos, incluso subversivos, en pro de la construcción de un mundo solidario y justo. Este libro relata algunas de estas experiencias.

Más allá de estas presentaciones, ¿cuál es la relación de estas experiencias con el tiempo, la mundialización, el Estado, el poder? ¿Son capaces de generar un crecimiento endógeno, y de qué modo? ¿Qué enseñanzas generales pueden derivarse de ellas? ¿Cuál podría ser una política estatal que favoreciese el desarrollo de la economía social y solidaria? Esta obra esboza algunas respuestas que no dejarán de suscitar el interés del público en busca de alternativas y otros modos de producción y de consumo.

Precio: CHF 10.- / 6 €, 176 p., octubre 2008.
PubliCetim N°31, ISBN: 978-2-88053-069-3.

¿QUIENÉS SOMOS?

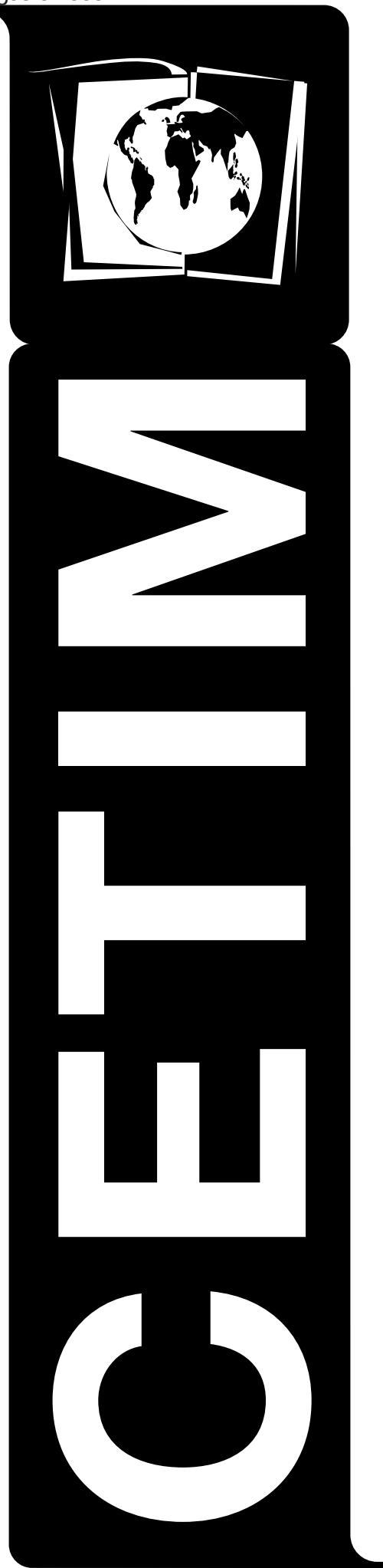
Con sus libros y su estatuto consultivo ante el ECOSOC (ONU), el CETIM denuncia el maldesarrollo generalizado cuyas dimensiones son tanto económicas y sociales como ecológicas y pretende contribuir a la reunión de los debates críticos de la sociedad mundial, en el Sur como en el Norte. El CETIM sitúa en un particular primer plano las cuestiones del respeto, la aplicación y la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, y el derecho al desarrollo.

Augusto 2008

Boletín **32**
www.cetim.ch
cetim@bluewin.ch
CCP: 12-19850-1
CCP: (Euro) 91-13687-6,
PofichBe, Postfinance, Berne

6, rue Amat,
1202 Ginebra/Suiza
Tel.: +41(0)22 731 59 63
Fax: +41(0)22 731 91 52

Centro Europa - Tercer Mundo
Centre Europe - Tiers Monde
Europe - Third World Centre



EDITORIAL

Crisis energética, crisis medioambiental, crisis alimentaria, crisis financiera, etc..., la lista es larga. Todas estas crisis tienen algo en común: son fruto, directo o indirecto, del modelo de desarrollo hegemónico neoliberal.

A propósito de la crisis alimentaria, a la que se referirá este boletín, pueden adelantarse numerosas explicaciones. Lo que sí es seguro es que no se trata de una crisis de producción, ya que la oferta alimentaria está ahí, aunque su precio sea inaccesible para cientos de millones de personas, ni tampoco de una crisis coyuntural debida a factores medioambientales ni de una crisis energética, aunque quizás estas crisis hayan podido contribuir a su agravación.

Sus causas son, en primer lugar, económicas y sociales. El CETIM, entre otros, las ha denunciado más de una vez: producciones intensivas y monoculturas, concentración de tierras fértiles en manos de una minoría (latifundistas, agrobusiness), imposición a los países del Sur de políticas agrícolas que responden únicamente a la demanda exterior y la disminución de las barreras aduaneras, abandono de la soberanía alimentaria, especulaciones financieras sobre los productos alimentarios, utilización de los cultivos de productos básicos para la fabricación de agrocarburos...

Es más que urgente poner en tela de juicio las políticas de las instituciones financieras y comerciales internacionales, y del G-8 en particular. Los intereses de las transnacionales de lo agroalimentario y de los grandes Estados exportadores no deben anteponerse a las necesidades alimentarias de los pueblos. El fracaso de las últimas negociaciones del ciclo de Doha nos da un respiro y la ocasión de repensar nuestra relación con la alimentación, de reconocer el papel primordial del mundo paisano familiar en la alimentación del mundo y de dar vida real al derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

El 22 de mayo último tuvo lugar una reunión extraordinaria del Consejo de Derechos Humanos sobre la incidencia de la crisis alimentaria sobre el derecho a la alimentación. Este boletín presenta extractos de las declaraciones hechas por el CETIM en esta ocasión, proponiendo líneas de reflexión para el futuro.

En la página 5 y siguientes se encuentra la "Llamada para otra cooperación internacional", escrita por el CETIM con la cooperación de distintas organizaciones, como seguimiento a nuestro simposio de diciembre último, así como el acta de nuestra conferencia en la ONU sobre Afganistán y el impacto de los armamentos de uranio empobrecido sobre el derecho a la salud.

¿Crisis “alimentaria” o crisis del sistema actual de producción y de consumo?

Desde hace tiempo, el CETIM se bate para que el derecho a la alimentación y su corolario, la soberanía alimentaria, sean, en fin, consideradas como prioridades por los Estados. Numerosas publicaciones nuestras tratan de cuestiones vinculadas a la alimentación, a los problemas paisanos, al acceso a la tierra o a la soberanía alimentaria.

Reconocido por numerosos instrumentos jurídicos internacionales, regionales y nacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), este derecho es inherente a cada individuo y debe ser protegido por los Estados al igual que otros derechos.

Sin embargo, según la FAO, 852 millones de personas en el mundo (815 millones en los países en desarrollo) están gravemente, y en permanencia, subalimentadas. De ellos, el 50% corresponde a pequeñas explotaciones agrícolas, 20% a población rural sin tierra, 10% a pastores nómadas o pequeños pescadores, y un 10% a quienes viven en la pobreza urbana.

Las “revueltas del hambre” que estallaron a comienzos de año en más de una cuarentena de países –entre ellos, Egipto, Marruecos, Indonesia, Haití (donde hubo cinco muertos y la consiguiente dimisión del Gobierno), Nigeria, Camerún, Burkina Faso– para denunciar el aumento vertiginoso de los precios de los productos de base –particularmente para los ciudadanos, que han visto disminuir su poder de adquisición a veces a la mitad– no son más que la punta del iceberg. Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), una agencia de la ONU, por cada aumento de 1% del precio de los alimentos de base, 16 millones de personas suplementarias se hundieron en la inseguridad alimentaria. Cuando se sabe que el aumento del precio del trigo en un año es más de 130%, del arroz más del 80%, de la soja del 87% y del maíz más del 35%, se tiene en realidad conciencia de la amplitud de la catástrofe que se está desarrollando ante nuestros ojos.

Pero esta crisis no es igual para todo el mundo: las ocho multinacionales agroalimentarias más importantes han visto explotar sus beneficios. Por ejemplo, Cargill, el líder mundial del comercio de semillas, ha visto aumentar sus beneficios en un 86% durante los tres primeros meses del año; Bunge, otra multinacional alimentaria, ha visto aumentar los suyos en un 67% en 2007!... Los ejemplos son numerosos.

En este contexto, a iniciativa de Cuba (en nombre del Movimiento de los países no alineados) tuvo lugar en Ginebra, el 22 de mayo último, una reunión extraordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU relativa a la incidencia de la crisis alimentaria sobre el derecho a la alimentación. El CETIM ha co-presentado en ella cuatro

declaraciones que analizan las condiciones que han dado lugar a la situación actual, proponiendo pistas de reflexión y soluciones para el futuro. Si se quiere proteger al mundo paisano, familiar y tradicional, garantizándole el derecho a la alimentación, es urgente hacer salir a la agricultura de las negociaciones comerciales internacionales. Los Estados (en concertación con los representantes de los paisanos) deben poder determinar libremente qué tipo de producción agrícola desean para alimentar a sus poblaciones. Sólo en este contexto la soberanía alimentaria cobrará todo su sentido. A continuación reseñamos algunos extractos de las intervenciones.

¹ Ver el informe de la organización GRAIN, “Making a killing from hunger”, abril de 2008.



“Tengo hambre. No puedo comprar nada.” “Entonces, que vendan”
Copyright Chappatte in www.globecartoon.com

Promover y reforzar las economías agrícolas locales y nacionales: único medio eficaz de luchar contra la subida de los precios de los productos agrícolas y su penuria

“La crisis actual de las materias primas agrícolas toca muy duramente a los más pobres de nuestro planeta [...] Esta crisis no tiene una sola causa. Es el resultado conjugado de numerosos años de desarreglo de los mercados agrícolas, de la privatización de los mecanismos públicos de regularización y del dumping de los productos agrícolas sobre los mercados (principalmente en los países en desarrollo). El desarrollo comercial de los agrocarburos no arregla el problema. Esta producción ejerce una fuerte presión sobre las tierras cultivables y las reservas de agua. Es más; en numerosos países del Sur centenas de millares de hectáreas destinadas a la agricultura son ahora convertidas de modo incontrolado en las llamadas ‘zonas de desarrollo económico’, en espacios urbanos y proyectos de infraestructuras. El acaparamiento continuado de las tierras por parte de las transnacionales y los especuladores expulsará a millones de paisanos y paisanas hacia las megápolis, donde se encontrarán relegados al rango de los hambrientos y los pobres que viven en las chabolas. Por otra parte, cabe esperar que, en particular en África y en Asia del Sur, se produzcan graves



CONFERENCIA DEL CETIM “TRAGEDIA HUMANITARIA EN AFGANISTÁN”

En colaboración con las organizaciones *International Educational Development* (IED) y *Association of Humanitarian Lawyers* y sobre la iniciativa del periódico *Horizons et Débats*, el CETIM ha organizado una conferencia titulada: “La tragedia humanitaria en Afganistán: violaciones de los derechos humanos y consecuencias para la salud” el 4 de junio en el marco de la 8ª sesión del Consejo de Derechos Humanos.

En la mesa redonda participaron el Profesor Mohammed Daud Miraki, politólogo afgano y experto en oriente medio y cercano, Dr. Daniel Güntert neumólogo y médico internista suizo, y el Dr. Alfred de Zayas ex funcionario de la ONU y Profesor. El resumen siguiente está sacado del artículo publicado en *Horizons et Débats*¹, nº26 del 30 de junio pasado.

Siete años de guerra y sólo destrucción

Daud Miraki, quien regresó de Afganistán hace dos semanas, describió la estremecedora situación actual en Afganistán: después de siete años de guerra el país está en un estado desolador. A pesar de las aseveraciones de los exponentes militares, no se ve reconstrucción alguna.

Los habitantes están hartos

El gobierno actual de Karsai, que Miraki caracteriza como un gobierno marioneta manejado por EE.UU., no tiene ningún apoyo popular y es despreciado por la mayoría. Su influencia no va más allá de Kabul y se apoya en el poder de EE.UU. y sus aliados, pero la influencia de éstos va decreciendo cada vez más.

Imágenes del horror

El Profesor Miraki se refirió a otro problema de gravedad: la contaminación del medio ambiente por el uso de armas nuevas y aún desconocidas, sobre todo bombas UE (uranio empobrecido). Como consecuencia de los bombardeos, hay zonas enteras, como en Irak, que se han tornado inhabitables. La población en esas regiones padece terribles enfermedades, sobre todo cáncer y deformaciones genéticas. Tanto el número de muertos de cáncer, como el de recién nacidos con deformaciones, ha aumentado de forma rasante. Miraki documentó sus testimonios con imágenes y estadísticas.

Seguidamente, el neumólogo Dr. Daniel Güntert explicó los efectos de las armas de uranio en el organismo humano. Mostró como las nanopartículas radiactivas que resultan de la explosión de armas

con uranio, entran en el cuerpo humano y destruyen la estructura celular, con consecuencias devastadoras para el organismo.

Hechos medicinales sobre la contaminación

Las repercusiones sobre la salud dependen de la cantidad, la frecuencia y la duración de la exposición al UE. Una dosis alta ataca las vías respiratorias y en pocos días lleva a la muerte. Dosis menores provocan síntomas no específicos (cansancio, caída de cabello, diarrea etc.), debilitamiento del sistema inmunitario, diversas reacciones infecciosas (riñones, infecciones crónicas del aparato respiratorio), cambios en los cromosomas (lo que lleva a deformaciones en los recién nacidos), diversos tipos de cáncer (de pulmón, hígado, piel, leucemia, ganglios linfáticos etc.).

Aumento de los casos de cáncer

Se hicieron diversos estudios epidemiológicos con trabajadores en minas de uranio y en la industria atómica. Esos estudios muestran una relación entre la exposición al uranio y un creciente riesgo relativo de cáncer de pulmón o fibrosis pulmonar. Entre personas que trabajan en la transformación del urán se observó un aumento de distintos tipos de cáncer (del sistema linfático, cerebro, riñón, mama, próstata y pulmón).

Según estudios hechos por Lauren Moret, veteranos de la guerra del Golfo que estuvieron expuestos a UE, sufrían de tumores cerebrales y diversos trastornos en el cerebro. Debido a la doble capacidad tóxica del urán, radiológica y química, resulta difícil determinar los riesgos cancerosos de UE. En pruebas de sangre de veteranos, se pudo demostrar que UE provoca una mutación de distintas células humanas (células osteoblásticas), en un carcinoma fenotipo, y anomalías en los cromosomas o daños genéticos.

Una guerra genocida

El último conferenciante fue Prof. Alfred de Zayas. Él puso su atención sobre el aspecto del derecho internacional en la tragedia afgana. Recordó que las Naciones Unidas se crearon para lograr y velar por la paz y no para hacer guerras.

La función del Consejo de Seguridad es impulsar la paz y no imponer la paz por medio de bombardeos. Esa es la paz de los cementerios. De acuerdo al Artículo 2.3 de la Carta de la ONU, todos los 192 miembros están obligados a solucionar litigios por medios pacíficos. Cuando se quiere obligar al Talibán a una “capitulación incondicional” ésto levanta el fantasma del genocidio. Tenemos que reflexionar y demandarnos porqué la ONU, desde hace siete años, hace la guerra en Afganistán. El Dr. de Zayas pregunta: “¿Es ésto compatible con la Carta de la ONU? ¿Es ésto a favor o en contra del pueblo de Afganistán?”.

En pro de una Convención sobre los derechos de los campesin@s!

El CETIM sostiene la iniciativa del movimiento paisano internacional, La Vía Campesina, en pro de una Convención internacional sobre los derechos de los paisanos. Desde hace algunos años, acompañamos a sus representantes en sus gestiones ante la ONU. Por ejemplo, durante la primera Reunión del Comité Asesor (agosto de 2008), hemos organizado una conferencia de prensa y una conferencia-debate pública para presentar su iniciativa. Una Convención sería sin ningún género de dudas una de las soluciones que permitiría salvaguardar y reforzar las agriculturas familiares y tradicionales, garantizando así la soberanía alimentaria de todas y de todos. A continuación figuran extractos de la intervención oral presentada durante el Comité Asesor por La Vía Campesina, bajo el patrocinio del CETIM.

“Luego de siete años de intensas discusiones sobre los contenidos y las estrategias, nuestros espíritus están animados y plenos de confianza en que podremos lograr una Convención dentro de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Campesinas y los campesinos. Esta convención será una de las piedras angulares de la vida sostenible para los seres humanos en el planeta. Las campesinas y campesinos, mujeres y hombres sin tierra, trabajadores rurales, pueblos indígenas y agricultores de pequeña y mediana escala, representamos casi la mitad de la población mundial y somos la columna vertebral de los sistemas alimentarios. La crisis alimentaria y el cambio climático nos demuestran de qué manera se han producido violaciones masivas y sistemáticas a nuestros derechos.

Vemos como ha aumentado el desalojo violento de nuestras tierras y como hemos sido alienados de nuestras fuentes de subsistencia. Los megaproyectos de desarrollo como las grandes plantaciones para los agrocombustibles, las grandes represas, los proyectos de infraestructura, la expansión industrial, la industria extractiva y el turismo han desplazado de manera forzosa nuestras comunidades y han destruido nuestras vidas. [...] No podemos tener un ingreso que nos permita vivir dignamente. La mezcla de las políticas nacionales y de las condiciones internacionales son las responsables de conducirnos a la extinción. [...] Una futura Convención sobre los Derechos de las Campesinas y los Campesinos contendrá el conjunto de los valores del campesinado –y deberá particularmente fortalecer los derechos de las mujeres campesinas– que serán respetados, protegidos y garantizados por los gobiernos y por las instituciones internacionales.

Con este propósito, nos comprometemos a desarrollar una estrategia en varios niveles que trabaje de manera simultánea en los ámbitos nacional, regional e internacional para concientizar, movilizar ayudas y construir alianzas [...].

También buscaremos el apoyo de nuestros gobiernos y de los parlamentos e instituciones de derechos humanos para el desarrollo de la Convención sobre Derechos de las Campesinas y Campesinos [...].

Globalicemos la lucha! Globalicemos la esperanza!”

EL CETIM LES RECOMIENDA

Territoires, développement et mondialisation

Obra colectiva Vol. XV (2008), n°1

Cincuenta años de hegemonía de la ideología del crecimiento en materia de desarrollo han desembocado en fracasos sociales y manifiestos impasses medioambientales. Sostenida primero por las retóricas nacionalistas, que confieren un papel fundamental a los Estados y a los territorios nacionales, luego por las retóricas globalistas tendientes a la integración del mercado mundial en un espacio “sin fronteras”, la modernización del Sur no ha cumplido sus promesas. Si en estos últimos quince años se ha mantenido gracias a una revalorización de la dimensión local, paralela al debilitamiento de los Estados, es para así promover las normas de una “buena gobernanza”, que favorezca la mercantilización y los intereses de los protagonistas de la mundialización. En la realidad concreta de la vida cotidiana, las dinámicas locales de desarrollo adquieren formas múltiples, complejas y contradictorias. Lo global no hace homogéneos todos los espacios; se suma a la imbricación de las escalas espaciales heredadas del pasado. El enfoque de las estrategias acomodaticias de los actores populares rurales y urbanos, en ruptura con la imagen de “víctimas pasivas” del mal-desarrollo, invita a redescubrir las relaciones entre satisfacción de las necesidades vitales y producción del territorio, de la identidad y del vínculo social. Más allá de esto, se interroga sobre las dimensiones de una “re-territorialización” de las condiciones del desarrollo de los pueblos y de su bienestar.

Precio: CHF 22.50 / 15 €, 196 p., ISBN: 978-2-84950-16-10, edición del CETRI (Bélgica) / Syllepse (Francia), 2008. Pedir ante el CETIM.



“Lo siento, pero estoy salvando la planeta”
Copyright Chappatte in www.globecartoon.com

DECLARACIÓN FINAL DEL SIMPOSIO CETIM 7-8-9 DICIEMBRE 2007

Nosotros, asociaciones, organizaciones, partidos y movimientos sociales abajo firmantes, reunidos con ocasión del simposio titulado “Cooperación internacional, desarrollo, ayuda al desarrollo... de qué se habla en realidad?”, diciembre 2007, Ginebra.

Constatamos:

- que las políticas de liberalización comercial y de privatización impuestas en el curso de los últimos decenios han aumentado cada vez más las desigualdades dentro de cada país y entre los países, afectando sobre todo a las mujeres y los niños;
- que a pesar de las posibilidades ofrecidas por los prodigiosos avances de los conocimientos científicos y los progresos técnicos, la ola de hambre no cesa de aumentar en el mundo y que los paisanos-as son paradójicamente las primeras víctimas;
- que la “mundialización”, tal como ha sido entendida y practicada por los poderes dominantes no ha cumplido las promesas ofrecidas por sus productores;

Estamos convencidos de que los compromisos adquiridos en las cumbres de la ONU celebradas en Nueva York en 2000 y 2005, cualesquiera que sean las apreciaciones que sobre ellos se tengan, no bastarán para cambiar fundamentalmente la orientación seguida hacia una forma de apartheid mundial;

Constatamos igualmente que tales políticas, y la modalidad de producción y de consumo que sostienen, han dado lugar ya a degradaciones ecológicas irreversibles, las cuales, de continuar, conducirán a la humanidad, especialmente a sus sectores más vulnerables, a desastres de una amplitud inconmensurable;

Tememos que la repentina toma de conciencia de la crisis ecológica, por desgracia bien tarde, no sea capaz de afrontar el verdadero problema, que es el del modelo de “crecimiento económico” dominante, y no sirva más que para abrir nuevos campos a los beneficios. En tal sentido, el ejemplo de los agrocarburantes, cuyo cultivo ha causado ya grandes males a las explotaciones de primeras materias y a la agricultura paisana, y la expansión de las “bolsas de CO2”, concediendo el derecho a contaminar pagando, bajo la cobertura de transferencia de tecnología, muestran los límites de ciertas “soluciones”;

Constatamos:

- que la carga de la deuda –sin hablar de la deuda ecológica– globalmente reembolsada y con frecuencia indebida, continúa aplastando a la mayor parte de los

pueblos del Tercer Mundo, y que las medidas cosméticas adoptadas con respecto a los paisanos pobres más endeudados son insuficientes y con frecuencia no producen resultados positivos, sino que, por el contrario, dan lugar a condicionamientos que contravienen los principios de autodeterminación e igualdad de los pueblos y naciones;

- que las políticas fiscales de varios países, tanto del Norte como del Sur, sabotean la capacidad de desarrollo de los más pobres y que la única política fiscal internacional realmente en vigor es la del dumping fiscal;

Consideramos igualmente:

- que el derecho de propiedad intelectual –derecho humano orientado a que se reconozca moralmente a un autor, individual o colectivo, el mérito de su invento o creación– ha sido por completo desviado de sus objetivos hacia fines comerciales, privatizando los saberes colectivos y monopolizando los conocimientos y técnicas;
- que las políticas migratorias discriminatorias estimulan la fuga de cerebros de los países pobres hacia las naciones industriales y “desarrolladas”, en detrimento de los intereses de los países en desarrollo, menospreciando los esfuerzos que han hecho;

Constatamos en fin que, violando un derecho internacional penosamente adquirido a costa de mortíferas guerras mundiales, el unilateralismo de las grandes potencias y la complicidad de las grandes sociedades transnacionales engendran o provocan conflictos armados por todas partes en el Sur, provocando innumerables víctimas, desplazando a las poblaciones, destruyendo las infraestructuras y malogrando en poco tiempo todos los esfuerzos de desarrollo llevados a cabo y los resultados tan laboriosamente obtenidos.

Instamos al sostén y promoción de la siguiente llamada, ya sea publicándola conjuntamente o separadamente del presente balance.

Las organizaciones signatarias:

Alliance Sud, Suiza - Asociación Nueva Utopía, Suiza - Association internationale des techniciens, experts et chercheurs (AITEC), Francia - Association pour la transaction des transactions et pour l'aide aux citoyens (ATTAC), Suiza - Association Survie, Francia - Centrale sanitaire Suisse romande (CSSR), Suiza - Centre de recherche et d'information pour le développement (CRID), Francia - Centre Europe - Tiers Monde (CETIM), Suiza - Comité pour l'annulation de la dette du Tiers Monde (CADTM), Bélgica - Comité pour l'annulation de la dette du Tiers Monde (CADTM), Suiza - Commission Tiers Monde de l'Eglise catholique (COTMEC), Suiza - Développement et Civilisations - Lebret-Irled, Francia - Enfants du Malawi, Francia - Fondation Frantz Fanon, Francia - Food First Information and Action Network (FIAN), Suiza - Forum africain des alternatives, Senegal - Forum du Tiers Monde (FTM), Senegal - France Libertés Fondation Danielle Mitterrand, Francia - MediCuba, Suiza - Mouvement pour la coopération internationale (MCI), Suiza - Plateforme pour une agriculture socialement durable, Suiza.

“Llamada para otra cooperación internacional”

Nosotros, asociaciones, organizaciones, partidos y movimientos sociales abajo firmantes, preocupados por la evolución actual de la mundialización, pedimos que se presione a nuestros respectivos gobiernos y al forum interestatal que constituye la ONU, para que los Estados:

- sostengan la exigencia de soberanía alimentaria de los pueblos y apoyen el concepto de agricultura paisana y de proximidad;

- apoyen la realización de auditorías nacionales e internacionales sobre la deuda del Tercer Mundo, para que su reglamento, conducente a su anulación, se fundamente en los principios de igualdad y justicia;

- combatan la carrera destructora hacia el dumping fiscal, luchan resueltamente contra las formas de paraísos fiscales y judiciales, contra la competición fiscal, y presionen para que se suprima el secreto bancario dondequiera que se encuentre y sean repatriados los bienes mal adquiridos;

- pongan los progresos de los conocimientos, científicos y técnicos, que son obras sobre todo colectivas, al servicio de toda la humanidad y consideren como prioritaria la defensa de los intereses comunes de la humanidad;

- promuevan una política orientada a la emancipación de las mujeres, así como una política de la juventud fundada en el espíritu de solidaridad planetaria e internacional;

- ratifiquen cuanto antes la Convención de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y de los miembros de sus familias, que entró en vigor en julio de 2003;

- concedan, dentro de su política, tanto nacional como internacional, conforme a la Declaración de Viena, aprobada por unanimidad, la primacía a la realización de los derechos humanos para todos y todas, o sea, los derechos económicos, sociales y culturales, por encima de toda consideración de orden comercial, de dominación de los mercados y de poder;

- consideren el derecho al desarrollo como un derecho humano indisoluble de los demás derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, implicando la plena realización de cada uno y de la totalidad de ellos;

- retomen y hagan suya la definición de “desarrollo” tal como se formula en la Declaración sobre el derecho al desarrollo, es decir, un proceso global, económico, social, cultural y político orientado a la continua mejora del bienestar del conjunto de la población y de todos los individuos;

- pongan al ser humano y a los pueblos en el centro del desarrollo;

- reafirmen la necesidad de respetar de modo absoluto, en las relaciones internacionales, el principio de igualdad de las naciones y de los pueblos y la soberanía inalienable de sus recursos y riquezas naturales, velando por que éstos no sean explotados o consumidos en detrimento de otras naciones y pueblos;

- se abstengan, a escala internacional, de sostener toda política cuyos resultados podrían ser perjudiciales para estos objetivos, abandonando toda lógica competitiva y favoreciendo la de una cooperación internacional;

- promuevan una democracia participativa, una solidaridad internacional efectiva, renuncien a la exportación de armas y militen por un desarme generalizado al servicio de la mejora del bienestar de todos y todas, sobre bases igualitarias;

- alcancen (para los países de PIB elevado) sin demora el nivel mínimo de 0,7% del PIB consagrado a la ayuda pública al desarrollo, alentando la adopción de políticas nacionales económicas coherentes y teniendo en cuenta el hecho de que la ayuda al desarrollo no es más que un mecanismo de cambio como cualquier otro;

- se inspiren en iniciativas económicas alternativas, como ALBA o el Banco del Sur. Si éstas son fieles a las finalidades declaradas de autonomía financiera y de cooperación fundada sobre la solidaridad y la complementariedad, sean bienvenidas.

Por todo ello, hacemos igualmente una llamada a los Estados para que apliquen la Declaración sobre el derecho al desarrollo tal como fue adoptada el 6 de diciembre de 1986 por la Asamblea General de las Naciones Unidas por una aplastante mayoría de los Estados, representando más del 85% de la población mundial, dejando de oponer, en su lugar, argucias jurídicas dilatorias, reconociendo la justeza y pertinencia de los principios y conceptos fundamentales. Fruto de los esfuerzos de más de 30 años de los países del Sur descolonizados y del Movimiento de los no alineados, esta Declaración se presenta como una fuente de inspiración más actual que nunca, si se quiere evitar que el mundo se hunda aún más en impasses irreversibles.

Llamamos en fin a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, a los individuos, a las asociaciones, a los movimientos y partidos amantes de una justicia mundial progresista e internacional, a movilizarse, a organizarse y actuar sobre el terreno, tanto en la calle como en las urnas y las instituciones, para la realización de estos objetivos.



La realización, durable para todos, del derecho a la alimentación y de la soberanía alimentaria, para prevenir toda crisis alimentaria

“Veinte años después de la caída del Muro de Berlín, el sistema económico liberal, mayoritariamente considerado como el único apto para asegurar el bienestar de la humanidad, ha puesto en evidencia todas sus limitaciones. [...]

Las teorías y las prácticas económicas dominantes han integrado la producción y la comercialización de los productos alimentarios en los ciclos clásicos de la maximización de los beneficios: por ejemplo, se han privilegiado las monoculturas intensivas y extensivas. La aplicación estricta del modelo de la oferta y la demanda en la fijación de los precios de estos productos ha llevado, por una parte, al desvío de la producción hacia mercados solventes y, por otra, a la exclusión de un número cada vez más importante de “consumidores” que no pueden pagar los precios fijados. La concentración del lado de la oferta ha permitido también la emergencia sobre el mercado del fenómeno de la especulación. [...]

Siempre es de buen tono decir que en el marco de las relaciones internacionales la cuestión de los derechos humanos no es más que un elemento, entre otros, al que se atribuye mayor o menor importancia según los casos específicos. Sin embargo, el derecho a la alimentación, vinculado natural e íntimamente al derecho a la vida, no puede ser objeto de especulación. La crisis alimentaria que ha dado lugar a las “revueltas del hambre” nos obliga a poner en tela de juicio los modelos de desarrollo, los criterios que determinan la ayuda al desarrollo y, en fin, las reglas que rigen los intercambios comerciales. [...]

Este bello ideal no puede concretizarse más que con el establecimiento de políticas adecuadas, fruto de la expresión de una voluntad política que exige coherencia por parte de cada Estado dentro de sus fronteras y en sus relaciones internacionales. [...]

Las profundas contradicciones internas que se manifiestan en el seno de la comunidad internacional representan un obstáculo clave a la realización del derecho a la alimentación. Por una parte, organismos de las Naciones Unidas como la FAO, el PAM, el PNUD y el UNICEF ponen en primer plano la justicia social y los derechos humanos [...], y de otra parte, las instituciones de Bretón Woods y la OMC se niegan a reconocer incluso la existencia de un derecho del hombre a la alimentación imponiendo a los Estados más vulnerables el “Consenso de Washington”, que privilegia la liberalización, la desreglamentación, la privatización y la compresión de los presupuestos nacionales de los Estados, modelo que, en muchos casos, genera desigualdades todavía mayores. Los Estados Miembros del Consejo de Administración de las instituciones de Bretón Woods, así como los Estados Miembros de la OMC deben reconsiderar las políticas que participan en la crisis alimentaria actual. [...]

Estas declaraciones están disponibles sobre nuestro sitio internet www.cetim.ch.

sequías e inundaciones a causa de los cambios climáticos. Estas amenazas son muy graves tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

La reconstrucción de las economías alimentarias nacionales necesita compromisos políticos inmediatos y a largo plazo por parte de los gobernantes. La prioridad absoluta debe ser acordada a la producción alimentaria nacional, a fin de reducir la situación de dependencia vis a vis de los mercados internacionales. Los paisanos, las paisanas y los pequeños agricultores deben ser estimulados a producir gracias a precios equitativos para sus productos agrícolas y mercados estables, a fin de que puedan alimentar a sus comunidades. [...]

Los países necesitan poner en marcha mecanismos de intervención orientados a estabilizar los precios del mercado. Para alcanzar este objetivo es necesario controlar la importación con tasas y cuotas, a fin de evitar importaciones a bajo precio que minan la producción local. Para estabilizar los mercados nacionales, deben establecerse stocks reguladores a nivel nacional regidos por el Estado: en períodos de excedencia, los cereales pueden retirarse del mercado para constituir stocks de reserva, a fin de ser redistribuidos en caso de penuria [...]

Igualmente deben tomarse medidas de estabilización a nivel internacional. Deben crearse stocks reguladores internacionales y establecerse un mecanismo de intervención que estabilice los precios en los mercados internacionales a un nivel razonable. Los países exportadores deben aceptar el principio del establecimiento de reglas internacionales de control de las cantidades que pueden enviarse a los mercados, a fin de impedir el dumping. Debe ser plenamente restaurado, respetado y sostenido a nivel internacional, el derecho al control de las importaciones, así como la puesta en marcha de una reforma agraria y de un proceso de inversión en la producción alimentaria basada en la agricultura paisana nacional.

En este contexto, el desarrollo de los agrocarburos a través del mundo como solución al agotamiento de los recursos fósiles es una quimera, porque en su forma actual no es una alternativa viable y real a los combustibles fósiles ni permitirá la reducción del calentamiento climático. [...] La promoción de los cultivos OGM constituye otra solución falsa a la crisis alimentaria, teniendo en cuenta que no respetan el principio de precaución y que los primeros estudios sobre esta cuestión indican el peligro de consecuencias negativas irreversibles sobre la naturaleza (en particular sobre la biodiversidad) y que estos cultivos no son fiables a nivel económico. [...]

En este marco, la FAO, sobre la base de su mandato, debe tomar la iniciativa de crear el ambiente político propicio a un cambio fundamental a nivel de las políticas agrícolas y alimentarias. Por lo que respecta al Consejo de Derechos Humanos, éste podría recomendar a la Asamblea General de la ONU que decrete una moratoria, de un mínimo de cinco años, sobre los cultivos OGM, así como sobre la fabricación de agrocarburos, a fin de establecer un balance.”